



# **Estrategia para la Reactivación Económica y Social de Asturias**

---

## **ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DE ASTURIAS.**

- ESTRATEGIA.
- OBJETIVOS:
  1. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
    - a. SANIDAD
      - i. CENTROS SANITARIOS
      - ii. REFORZAR ATENCION PRIMARIA
      - iii. FORMACION Y REFUERZO DE PERSONAL
      - iv. ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS SANITARIOS
      - v. POTENCIAR INVESTIGACIÓN CIENTIFICA.
    - b. DEPENDENCIA
      - i. REFORZAR SISTEMA DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA.
      - ii. AYUDA A DOMICILIO
      - iii. RESIDENCIAS 3ª EDAD
    - c. EDUCACIÓN.
      - i. FINALIZACION Y PLANIFICACION DE CURSO
      - ii. REFORZAR PROFESORADO
      - iii. REFORZAR INVERIONES Y CONECTIVIDAD DE CENTROS Y ALUMNOS
      - iv. REDUCIR RATIOS DE ALUMNOS POR AULA Y REFORZAR PREVENCION.
      - v. REFORMULAR PLANES DE ESTUDIOS
      - vi. REFORZAR MATERIA PENDIENTE
    - d. VIVIENDA.
      - i. MANTENER LAS AYUDAS DEL COVID.
    - e. JUSTICIA.
      - i. AFRONTAR ATASCO DE EXPEDIENTES.
      - ii. REFORZAR SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA.
  2. REACTIVACION DE LA ECONOMÍA, LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y LAS EMPRESAS
    - a. EMPRESAS Y PYMES.
    - b. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
    - c. ESTRATEGIAS SECTORIALES.
    - d. CONECTIVIDAD
    - e. INVESTIGACION Y DESARROLLO
    - f. FOMENTO DEL TELETRABAJO
    - g. SISTEMA FINANCIERO BANCARIO
  3. MANTENIMIENTO DE EMPLEO
    - a. PERSONAS TRABAJADORAS
    - b. AUTÓNOMOS
    - c. FORMACION
    - d. MANTENER ERTES
    - e. PROCESOS CONCURSALES Y QUIEBRAS

4. PROTECCION SOCIAL A COLECTIVOS VULNERABLES
  - a. RENTA MINIMA VITAL
  - b. REFORZAR PRESTACIONES DESEMPLEO
  - c. REFORZAR SERVICIOS SOCIALES
5. IMPULSAR LA IGUALDAD.
6. PROTEGER LA SALUD LABORAL
  - a. EPIS
  - b. PROTECCION COLECTIVAS
  - c. PROTOCOLOS DE DESESCALADA. MEDIAS DE PREVENCIONDE CONTAGIOS POR SECTORES
  - d. MONOTORIZAR
  - e. RIESGOS PSICOSOCIALES
  - f. REFORZAR PAPEL DE INSPECCION DE TRABAJO Y DEL IAPRL.

## **ESTRATEGIA.**

La crisis sanitaria del COVID-19 ha traído serias repercusiones ya no solo sobre la salud pública, sino sobre la economía y el empleo. Los efectos del estado de alarma y del confinamiento para hacer frente a la expansión del virus nos ha llevado a la práctica paralización de la economía en un escenario impensable hace apenas un mes.

Si a lo largo del último mes los esfuerzos se centraron prioritariamente en salvaguardar la salud de la población y en tratar de atajar de forma urgente los efectos de la pandemia, tanto en el ámbito laboral como productivo y de protección social hacia los más vulnerables, en estos momentos conviene empezar a mirar hacia el futuro más inmediato. Es necesario avanzar en medidas que nos permitan abordar la salida de la crisis en un escenario nunca antes visto, donde se prevén caídas sin precedentes de crecimiento económico y del empleo. Dar una respuesta ante el nuevo escenario que debe, necesariamente, venir de la mano del consenso entre las diferentes fuerzas políticas y del Diálogo social con patronal y sindicatos en el ámbito de la Concertación Regional.

Desde UGT queremos señalar las diferentes áreas en las que debemos actuar tras el levantamiento del estado de alarma para reactivar la economía y el empleo. Todo ello protegiendo la salud de los trabajadores y de la población en su conjunto y evitando que nadie quede atrás en esta crisis, protegiendo a los colectivos más vulnerables.

Una de las lecciones que nos ha enseñado esta crisis es la importancia de los servicios públicos, en especial del sanitario, que despeja cualquier duda sobre la necesidad de que los servicios públicos esenciales entren como variable fundamental en la ecuación de crecimiento económico y productivo y que definitivamente consideremos los

recursos a ellos destinados como una inversión en estabilidad, futuro, desarrollo y seguridad de una sociedad.

Sin duda alguna combatir la crisis del coronavirus exige del respaldo y del apoyo y solidaridad de la Unión Europea, alejándose de nuevas crisis de deudas y evitando que ésta se dispare en países como España o Italia, más afectados por el virus y con más necesidades para hacer frente a los efectos de la crisis sanitaria, hundiendo con ello sus capacidades de desarrollo. Europa se enfrenta a uno de sus mayores desafíos en su historia que exige asumir solidariamente la absorción de los gastos generados por las políticas para hacer frente al Covid-19 y poner en marcha un verdadero plan de reconstrucción.

## **1. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

La crisis del COVID-19 ha evidenciado la importancia de contar con un estado de bienestar social fortalecido, así como las deficiencias y debilidades que ha podido tener y que será preciso analizar, especialmente en el ámbito sanitario, educativo, y desde luego el de dependencia y cuidado de nuestros mayores, principales víctimas del virus. Todo ello nos lleva a apostar por medidas para fortalecer el sistema de servicios públicos esenciales en las siguientes áreas:

### **1.1 SANIDAD.**

- ✓ **Reforzar recursos económicos y humanos a los centros sanitarios públicos tanto hospitalarios como centros de salud.**
- ✓ **Estrategia de atención primaria que ayude a controlar y detectar nuevos brotes.**
- ✓ **Incrementar partidas de Presupuestos Generales del PA para Sanidad.**
- ✓ **Realización masiva de pruebas de COVID 19 al personal sanitario.**
- ✓ **Almacenamiento de equipos sanitarios que asegure el abastecimiento.**
- ✓ **Potenciar equipos investigadores (FIMBA) para controlar y prevenir nuevos brotes.**
- ✓ **Destinar recursos económicos y humanos a la investigación científica.**
- ✓ **Captación de investigadores científicos, con condiciones óptimas para desarrollar sus trabajos.**
- ✓ **Implicación de la Universidad.**

### **1.2 DEPENDENCIA.**

- ✓ **Analizar las deficiencias que se han dado en los centros de mayores.**
- ✓ **Incrementar las inspecciones periódicas en los centros de mayores.**

- ✓ Impulsar la coordinación sociosanitaria.
- ✓ Recursos para impulsar el sistema de dependencia y ayuda a domicilio.
- ✓ Programa para reforzar la atención sanitaria ante el deterioro en salud que haya ocasionado el confinamiento en nuestros mayores.

### **1.3 EDUCACIÓN.**

- ✓ Analizar las deficiencias y necesidades que se han revelado ante la pandemia.
- ✓ Refuerzo del profesorado para atender y reforzar al alumno.
- ✓ Impulsar inversiones en centros educativos.
- ✓ Impulso de la conectividad y eliminación de la brecha digital.
- ✓ Reducción del ratio de alumnos por aula para reforzar la educación y como medida sanitaria de prevención.
- ✓ Reformular planes de estudios para limar al deficiencias educativas derivadas de la pandemia.
- ✓ Reforzar las materias educativas que han quedado pendientes de impartir.

### **1.4 VIVIENDA.**

- ✓ Asegurar el derecho a una vivienda digna, manteniendo las ayudas al alquiler y moratorias en pago de hipotecas más allá del fin del estado de alarma.
- ✓ Intervención en precios de alquiler.
- ✓ Impulsar parque público de viviendas para alquiler.

### **1.5 JUSTICIA.**

- ✓ Plan Especial para afrontar el atasco y aligerar el trámite de los expedientes acumulados y paralizados en los juzgados una vez se levante el Estado de Alarma.
- ✓ Refuerzos técnicos y humanos para resolver expedientes, los que están paralizados y los nuevos que tengan entrada que podrían incrementarse sustancialmente.
- ✓ Refuerzo del servicio de justicia gratuita que serán más que necesarios en el nuevo escenario de caída de ingresos en las familias.

## **2. REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y LA EMPRESAS.**

Es urgente adoptar medida para recuperar la actividad económica y productiva garantizando el mantenimiento del empleo y de las empresas. Despertar y reiniciar, una vez finalizado el estado de alarma, aquellos procesos productivos que se encuentren paralizados con el fin de paliar, en la medida de lo posible, la destrucción

de empresas y empleo. Sin duda alguna, el despertar económico debe hacerse velando por la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras y del conjunto de la población. Deben abordarse medidas en torno a:

- ✓ **Desarrollo de estrategias sectoriales específicas para la reactivación económica y productiva con sus respectivos protocolos de seguridad. Especialmente en sector industrial y en los sector turismo, hostelería y comercio.**
- ✓ **Evitar problemas de liquidez y de circulante en las empresas, reforzando papel de Asturgar.**
- ✓ **Reforzar, revisar y crear nuevas líneas de ayudas a las empresas con dificultades, a través del IDEPA.**
- ✓ **Agilizar trámites para el acceso a la financiación por parte de la Banca y evitar abusos por vía de comisiones o imposición de productos adicionales para acceder a créditos.**
- ✓ **Reforzar el papel de los centros tecnológicos para impulsar y apoyar proyectos industriales.**
- ✓ **Impulso de la inversiones en investigación y desarrollo.**
- ✓ **Reforzar planes para reducir la brecha digital e impulsar la conectividad en toda la región.**
- ✓ **Fomento del teletrabajo, facilitando medios y preservando los derechos y condiciones laborales.**
- ✓ **Medidas en materia tributaria para favorecer la liquidez de la empresas.**
- ✓ **Mantener y prorrogar todos los contratos públicos cuya vigencia finalice durante el actual periodo de alarma. Estas empresas no podrán realizar ERTes.**
- ✓ **Ofrecer por parte de la Administración Regional la posibilidad a empresas que prestan servicios en centros actualmente cerrados, de ponerse a disposición de la autoridad sanitaria para que puedan prestar sus servicios actividades esenciales.**
- ✓ **Permitir a los Ayuntamientos aprovechar remanente y superávit para dinamizar las economías locales.**
- ✓ **Simplificar y agilizar procedimientos para no llegar tarde a la hora de atenderlas necesidades de las empresas.**

### **3. MANTENIMIENTO DEL EMPLEO.**

Los efectos del crisis del Covid19 están siendo devastadores sobre el mercado laboral, basta observar las dimensiones de la escalada del paro, del desplome de empleo o de los trabajadores afectados por ERTes, así como el cese y cierre temporal de las actividades desarrolladas por autónomos. Los datos conocidos hasta ahora señalan una evolución sin precedentes en el declive del mercado laboral y las previsiones al respecto realizadas por los diferentes organismos nacionales e internacionales nos bastan para hacernos una idea del escenario al que nos enfrentamos en los próximos meses. Lo peor podría estar por venir si no seguimos aplicando y reforzando medidas

para mantener los niveles de empleo tanto por cuenta ajena como propia, a la vez que reactivamos la economía. Para ello proponemos:

- ✓ **Mantenimiento de los ERTES, creando una nueva figura de ERTE vinculado a casusas del COVID19 con medidas que favorezcan el mantenimiento del empleo y protejan al trabajador.**
- ✓ **Mantener exoneraciones de cotizaciones sociales a las empresas con ERTES vinculados al COVID y con compromiso de mantenimiento de empleo y modulando en función al tamaño de la empresa.**
- ✓ **Mantener la protección por desempleo para trabajadores en estos ERTES, sin computar periodos consumidos y sin exigir periodos de carencia. Así como complementar lo percibido por los trabajadores afectados.**
- ✓ **Agilizar y simplificar los procedimientos de los ERTES.**
- ✓ **Reforzar los medios económicos y humanos al Servicio Público de Empleo.**
- ✓ **Reorganizar e impulsar la formación para el empleo atendiendo al análisis de nuevas necesidades.**
- ✓ **Potenciar la Orientación laboral así como las convocatorias y ayudas a mejorar la empleabilidad.**
- ✓ **Asegurar la participación de los representantes sindicales en la negociación de ERTES.**
- ✓ **Mantener la Comisión de Seguimiento de los ERTES formada por Autoridad Laboral y agentes sociales.**
- ✓ **Seguimiento y vigilancia de los posibles procesos de concursos y quiebras empresariales, a través de una Comisión con participación de los agentes sociales.**
- ✓ **Mantener e implementar nuevas ayudas a autónomos como pueden ser las relacionadas con alquiler de locales o moratoria de tributos y tasas.**
- ✓ **Barajar posibles exoneraciones en el pago de tributos autonómicos y locales a pymes y autónomos cuyas actividades han sido cerradas forzosamente.**

#### **4. PROTECCIÓN SOCIAL A COLECTIVOS VULNERABLES.**

Ahora más que nunca será necesario proteger a los colectivos más vulnerables evitando que la crisis deje atrás a nadie, para ello será necesario reforzar los mecanismos de protección frente al desempleo, así como compaginar el Salario Social con la posible implantación de una renta vital mínima a nivel nacional, y atender a las necesidades de los colectivos más vulnerables (menores, inmigrantes, familias monoparentales o parados sin prestación económica).

- ✓ **Procedimientos que agilice y facilite al máximo el cobro de prestación por desempleo o para trabajadores sometidos a ERTES.**
- ✓ **Mecanismos automáticos de reconocimientos de prestación y de renovación.**
- ✓ **Complementar prestaciones a los trabajadores desempleados por ERTES causados por crisis de Coronavirus**

- ✓ Establecer prestación cuando se vea obligado el trabajador a reducir jornada por cuidado de menores o dependientes o bien a dejar su puesto de trabajo (excedencia) ante causa del coronavirus.
- ✓ Mecanismos para proteger a través de prestaciones a aquellos parados que agoten sus prestaciones económicas durante este periodo de crisis sanitaria o que no tengan derecho a la prestación habiendo perdido su empleo por causas asociadas al coronavirus.
- ✓ Reforzar la atención de colectivos más vulnerables en colaboración con los ayuntamientos.
- ✓ Reforzar y potenciar los servicios sociales para conseguir cubrir las necesidades básicas a los colectivos más vulnerables.
- ✓ Reparto gratuito de mascarillas y guantes a colectivos sin recursos o que estos sean escasos.

## 5. IMPULSAR LA IGUALDAD.

La crisis amenaza con dar al traste la Agenda 2030 y su objetivo 5, porque se puede caer en el error de pensar que la consecución de la igualdad es secundaria, cuando es todo lo contrario, y sólo una respuesta que tenga presente la igualdad permitirá una salida de la crisis más exitosa, con aprovechamiento de todas las capacidades humanas, de hombres y mujeres, porque harán falta todas. Además, hay que tener muy presente que las actividades más feminizadas han estado más expuestas a la crisis, tanto en una mayor exposición de su salud (sanitarias, supermercados, limpieza...) como en la pérdida de empleo (actividades de comercio, hostelería, turismo, servicio doméstico...), así como por el papel de la mujer en las tareas de cuidado a dependientes. Habrá que avanzar en:

- ✓ **Impulsar la Corresponsabilidad, más allá de la conciliación, que debemos asumir las personas trabajadoras, las empresas y las Administraciones, conjuntamente.**
- ✓ **Impulsar la creación de bolsas horarias, flexibilidad de jornada, otras formas de trabajo no presencial, etc.**
- ✓ **Potenciar el Teletrabajo del que ya hemos hablado.**
- ✓ **Violencia de Género. Reforzar la protección de víctimas de violencia de género, con campañas específicas, como las que se han llevado a cabo a nivel estatal y del Principado de Asturias durante el confinamiento, tratando de recabar la atención y el compromiso de la ciudadanía para la denuncia, pero también declarando como servicio esencial toda la red de atención a VG**
- ✓ **La casa de acogida puesta en marcha por el Gobierno del Principado con carácter provisional debe tener carácter permanente**
- ✓ **Violencia sexual en la salida de esta crisis. Se debe tener en una especial consideración la violencia y el acoso sexual que las mujeres padecen en el ámbito laboral.**
- ✓ **Mujeres víctimas de trata y explotación sexual. Continuar defendiendo a un colectivo que se ha mostrado muy vulnerable en la crisis.**



## **6. PROTEGER LA SALUD LABORAL.**

El proceso de desmantelamiento progresivo de las medidas de suspensión o paralización de la actividad económica se debe guiar por dos criterios: la seguridad y la no puesta en peligro de la salud de las personas trabajadoras y del conjunto de la población. Por ello se propone actuaciones dirigidas a:

- ✓ **Realizar pruebas de detección del Covid19 de manera masiva para poder discriminar adecuadamente la vuelta a la actividad por empresas y sectores.**
- ✓ **Facilitar a las empresas, en esta situación excepcional, el acceso al material de prevención adecuado de manera previa a la vuelta de la actividad.**
- ✓ **La existencia de EPIS (mascarillas, etc.) puestos a disposición y de uso obligado en los centros de trabajo debe ser condición previa para la reanudación de actividad.**
- ✓ **cumplimiento riguroso de las medidas de seguridad. La labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social deberá tener en este proceso un papel relevante.**
- ✓ **EL retorno a la actividad debe estar monitorizado constantemente, de forma que ante cualquier aumento en las cifras de contagio en un ámbito determinado se tomen medidas inmediatas.**
- ✓ **Estudio pormenorizado de las consecuencias que en el ámbito del transporte va suponer el retorno a la movilidad y la adopción de medidas obligatorias de seguridad sanitaria.**
- ✓ **Elaboración de guías prácticas y concretas para los diversos sectores en los que se determinan las medidas preventivas a seguir y protocolos de actuación para asegurar la salud de las personas trabajadora en el retorno al trabajo. En la elaboración de las guías, deben participar las organizaciones sindicales y patronales.**
- ✓ **En casos de contagio, se informará inmediatamente a la representación de los trabajadores y a los trabajadores y a la autoridad sanitaria, tomando de forma inmediata medidas de protección a la plantilla.**
- ✓ **Implicación del Instituto Asturiano de Riesgos Laborales.**
- ✓ **Habilitar líneas de ayudas a las empresas para adquisición de equipos de protección individuales.**
- ✓ **Prevenir y abordar los riesgos psicosociales derivados de esta situación tan excepcional de crisis sanitaria.**